



El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022, ha adoptado entre otros el siguiente

ACUERDO

“Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 32/2022, por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos para refinar expedientes cuyos créditos han causado baja como consecuencia de la liquidación del año 2021 y suplemento de partidas cuyo crédito resulta insuficiente, financiados a su vez con la Utilización del Remanente de Tesorería para Gastos Generales procedente de la liquidación del ejercicio 2021 en el Presupuesto de la Excma. Diputación Provincial.

Visto el informe preceptivo emitido por el Sr. Interventor, el Pleno de la Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, acuerda aprobar:

1º) Expediente de modificación presupuestaria nº 32/2022 por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, con el siguiente desarrollo:

	Partida	1.- Créditos Extraordinarios Denominación	Aumento
Créd. Extr. nº38	03.4591.63250	Refinanc. honorarios profes. y segur. obras Diputación	16.940,00
Créd. Extr. nº39	03.1532.65060	Refinanc. obras Plan Activa 2020 Paviment. vías públicas	9.232,94
Créd. Extr. nº40	03.1650.65050	Refinanciación programa eficiencia energética	5.626,86
Créd. Extr. nº41	03.4591.65056	Refinanc. honorarios profesionales y seguridad obras	93.350,16
Créd. Extr. nº42	03.4591.65057	Refinanc. asistencias técnicas varias y control de calidad	4.653,90
Créd. Extr. nº43	03.4591.65050	Refinanc. dirección obra y redacc. Proy. Anterior a 2019 Refinanciación obra 01/046/2014-15 Dependencias municipales en Carbajo	17.584,85
Créd. Extr. nº44	03.4591.65151	Refinanciación obras Inversión en patrimonio cultural . Diput.	21.281,62
Créd. Extr. nº45	04.4395.65060	Desarrolla Refinanciación obras Inversion en pat. Cult. Centro Recepc.	1.205,16
Créd. Extr. nº46	04.4395.65061	Visitantes y otros . Diput. Desarrolla Refinanciación direcciones de obras y redacc. Proyect.centro recepción . Diput. Desarrolla	3.471,25
Créd. Extr. nº47	04.4395.65062	Refinanciación obras Inversion en señaliz. Accesos, caminos, carreteras. Diput. Desarrolla	4.537,50
Créd. Extr. nº48	04.4395.65063	Refinanciación obras Infraestruct. Náuticas, zonas de baño, etc. Diput. Desarrolla	150.457,84
Créd. Extr. nº49	04.4395.65066	Refinanc. inversión de reposic. edificios y constr. SEPEI	110.295,15
Créd. Extr. nº50	06.1362.63250	Refinanciación inversiones de reposición edificios y constr.	266.788,86
Créd. Extr. nº51	06.9203.63250	Parque móvil Refinanciación obras Inversiones a desarrollar Plan DECO	35.000,00
Créd. Extr. nº52	08.1720.65052	Medio Ambiente OBRA 2020/32/005 - PROGRAMA EDIFICIOS	393.817,48
Créd. Extr. nº53	03.4120.63250	PROVINCIALES INV. REPOS. HAZA CONCEPCION	16.121,64
Créd. Extr. nº54	03.4591.65154	OBRA 2013/12/039 GARGANTA LA OLLA	2.611,12
Créd. Extr. nº55	03.4395.22699	OBRA 2018/42/002_05 ARROYOMOLINOS VERA - INDEMNIZACION POR RESOL. CTO.	1.331,00

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cve=validacion=DIPCC-PF2L4W02DIV0AJNSM0GTPGKC4LSUA1M>
DIPCC-PF2L4W02DIV0AJNSM0GTPGKC4LSUA1M | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre

Firmantes: JOSE ALVARO CASAS AVILES - SECRETARIO (DIPUTACION DE CACERES)

DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 01/04/2022 10:33
Página: 1/2



Créd. Extr. nº56	03.1532.22699	OBRA 2019/01/065 ELJAS - INDEMNIZACION POR RESOL. CTO.	1.921,31
Créd. Extr. nº57	03.4531.61903	VARIACIÓN UNIDADES DE OBRA. RED VIARIA	111.667,40
Créd. Extr. nº58	04.4395.65067	INVERSIONES DIPUTACIÓN DESARROLLA	118.128,80
Créd. Extr. nº59	03.3261.63200	OBRA 2022/31/002 ACTUACIONES DE REPOSICIÓN FACHADA EDIF. CASA PEREROS	5.772,28
		Total Créditos Extraordinarios	1.391.797,12

		2.- Suplementos de Créditos	
	Partida	Denominación	Aumento
Supl.Créd. nº30	03.4531.61901	Expropiaciones terrenos	250.000,00
Supl.Créd. nº31	03.4501.63300	REPOS. MAQUIN. INSTAL Y UTILLAJE - SERV. TEC. INFRAEST.	70.000,00
Supl.Créd. nº32	03.1532.65003	VARIACIÓN UNIDADES DE OBRA. PAVIM. Y VIAS PUBLICAS	100.000,00
Supl.Créd. nº33	03.4591.65003	VARIACIÓN UNIDADES DE OBRA. OTRAS INFRAESTRUCTURAS	100.000,00
Supl.Créd. nº34	03.4531.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS Y ESTUDIO CESION TRAMOS - CARRETERAS	42.726,50
Supl.Créd. nº35	03.4591.65006	HONORARIOS PROFESIONALES Y SEGURIDAD OBRAS	700.000,00
Supl.Créd. nº36	03.4591.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - OTRAS INFRAESTRUCTURAS	37.705,00
		Total Suplementos de Créditos	1.300.431,50

		3.- Aplicación Remanentes Tesorería	
	Partida	Denominación	Aumento
	87000	Aplicación Remanente Tesorería Para Gastos Generales	2.692.228,62
		Total Aplicación Remanente Tesorería	2.692.228,62

Referido acuerdo de conformidad con lo determinado en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 38 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de Abril, se expondrá al público por un período de quince días hábiles, y en caso de que en dicho plazo no se produjesen reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

2º) Modificación del anexo de inversiones para el año 2022:”

CAPITULO 6º INVERSIONES REALES	2.608.544,81
TOTAL	2.608.544,81

Cáceres, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.: Álvaro Casas Avilés.

